

POLÍTICA DE CALIDAD



KEIKEN desarrolla las actividades de consultoría de ingeniería, consultoría energética, coordinación y gestión de proyectos industriales, gestión del suministro de equipos, suministro de consumibles y selección de recursos humanos para todo tipo de clientes, aunque centrado principalmente en las soluciones para el tratamiento de las aguas.

En KEIKEN asumimos el compromiso de "Suministrar a nuestros clientes productos y servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas (cumpliendo las normativas y requisitos legales aplicables), sin aceptar ningún tipo de interferencia que pudiera dañar la calidad, la fiabilidad, o la seguridad de los productos y servicios, y desplegando de forma eficiente el Sistema de Gestión de Calidad y su Mejora".

La Dirección da formación continua a los empleados, tanto a los perfiles técnicos como a los comerciales, para que su trato al cliente sea siempre excelente y para asegurar que los conocimientos técnicos van siendo aprendidos.

El Sistema de Gestión de la Calidad da cobertura a los requisitos de las norma ISO 9001:2015.

La Dirección de KEIKEN se compromete a:

- Orientar las actividades de la empresa hacia la satisfacción del cliente y de las partes interesadas, tratando de superar sus necesidades y expectativas
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables
- Mantener y mejorar la competencia e implicación del personal promoviendo su participación activa
- Asegurar el compromiso con el proyecto y el cliente
- Proporcionar apoyo técnico cualificado
- Optimizar constantemente los procesos
- Promover en los suministradores y contratistas los mismos principios de Calidad que aplican para KEIKEN.

Esta política es el marco de referencia que utiliza la Dirección para la fijación de los objetivos anuales de mejora de la Calidad.

Se revisa de forma periódica para mantener su adecuación y vigencia y asegurar la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.


Fernando Portillo Vallés
CEO - Founder



**KEIKEN
ENGINEERING**